

INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PASSIONES S.A., SOBRE EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Guayaquil, Marzo 16 del 2012

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
PASSIONES S.A**



Cumpliendo con la designacion de Comisario de la Compañia PASSIONES S.A., y de acuerdo con la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañias, presento informe en base al analisis practicado a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2011.

Durante la revision he verificado que la Administracion de la Compañia, cumplio oportunamente las resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas.

Al revisar los libros de Actas de Sesiones de Juntas, Archivos y expedientes de Juntas Generales, libro de Acciones y Accionistas, todos los libros Sociales, libros y comprobantes de Contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones Generales.

La Custodia y buen mantenimiento de los Bienes de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Todos los registros contables sobre las transacciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2011, fueron anotadas de acuerdo a Procedimientos de Contabilidad de General Aceptacion.

Las cifras reveladas en los Estados Financieros presentados, son el producto de las registradas en los correspondientes libros contables.

Las comparaciones del Balance del año 2011, demuestran los siguientes razones financieros, las ventas bajaron el 16.57%, con respecto al año anterior, el rubro de los costos representan el 64.85 % sobre las Ventas, los Gastos Generales representan el 33.20% de los ingresos, la Utilidad neta es el 1.26% de sus Ventas.

Los Estados Financieros de PASSIONES S.A., en mi opinion, fueron elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Teresa Piguave Franco
**Sra. Teresa Piguave Franco
COMISARIO
CI. 0901792226**